



Señores

Día 31 Marzo 1960

Alcalde-Presidente

D. Carlos Font Ilopert

Tenientes de Alcalde

D. Carlos Hors

D. Francisco Ilobet

D. Francisco Miralles

D. Pedro Plana

Secretario

D. Miguel Roure y Llorens

En la Casa Consistorial de Granollers, siendo las diez y nueve horas treinta y ocho minutos del día treinta y uno de marzo de mil novecientos sesenta, se reunió la Comisión municipal permanente para celebrar sesión ordinaria de segunda convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Carlos Font Ilopert y asistencia de los señores Tenientes de Alcalde D. Carlos Hors, D. Francisco Ilobet, D. Francisco Miralles y D. Pedro Plana, en sustitución este último del primer Teniente de Alcalde Sr. Estabanell que disfruta de licencia, y del Secretario de la Corporación D. Miguel Roure y Llorens estando presente el Sr. Interventor D. Pedro Casanovas Juncosa.

Acta.- Abierta la sesión y leída la minuta del acta de la sesión anterior se acordó aprobarla.

Servicios delegados de Urbanización y Obras. - Expedientes de obras. - Vistos los correspondientes expedientes se acordó conceder licencia: A D. Carlos Beya Rodríguez, para construir una vivienda en calle Lirio nº 35, a D. Salvador Monsó Travería para construir un almacén en calle Pinos nº 20 y a D. Julio Cruz Franco para construir gallinero en despoblado "Viña Cureña", advirtiéndole, empero, que deberá procederse a su demolición en el caso de que el Ayuntamiento se cerciorase de que se destina a vivienda; y por haber iniciado las obras sin la correspondiente licencia, se le impone unos arbitrios equivalentes al 300 por 100 de los liquidados por el Sr. Arquitecto, todo ello conforme al dictamen del Sr. Teniente de Alcalde de Urbanización y Obras.

Instalaciones industriales. - Conforme a lo informado por el Sr. Ingeniero municipal y conformado por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Urbanización y Obras, se acordó conceder a D. Enrique Roca Quasch

licencia para instalar una cámara frigorífica con motor de un c.v. y una máquina de trinchar carne con motor de un c.v. en la tienda situada en calle Alfonso IV n.º 14; y a Auto Granollers S.L. para instalar comprobador de bombas y motor de 2'5 C. v. en su taller situado en Av. General Mola n.º 80.

Plantación de arbolado. - Se dió lectura a una propuesta de la Tenencia de Alcaldía de Urbanización y Obras, interesando la aprobación del presupuesto formulado por el floricultor D. Andres Soldevila para la plantación de arbolado y plantas en la calle de Colón, cuyo importe total asciende a 23.800' pesetas. Se acordó aprobar dicho presupuesto y que se proceda a la plantación expresada.

El Sr. Interventor manifiesta que podrían imponerse contribuciones especiales a los propietarios colindantes con la calle de Colón, y se acuerda, teniendo en cuenta las circunstancias que concurren en la apertura de esta calle para lo cual se han impuesto ya otras contribuciones especiales, no imponerlas por la plantación de este arbolado.

Servicios delegados de Hacienda. - Fueron aprobados los siguientes dictámenes de Hacienda: Uno en instancia de D. Manuel Cola Safont solicitando aplazamiento de pago de la cuota impuesta por contribución especial de mejoras devengadas por la apertura de la calle de Colón, en cuyo dictamen se propone acceder a lo solicitado y en consecuencia concederle aplazamiento de pago hasta 31 de diciembre próximo; y otro dictamen en instancia del Sr. Director de la Sucursal del Banco Central en esta ciudad solicitando se condone el pago del arbitrio por el concepto de puertas que abren al exterior del edificio de la calle de Anselmo Clavé, recientemente adquirido para la instalación de sus




nuevas oficinas, en cuyo dictamen se propone conceder un plazo al Banco Central hasta el 31 de diciembre del año en curso, y si, en la citada fecha, ha desaparecido la base impositiva, sea baja el correspondiente recibo.

Facturas. - se acordó aprobar facturas de: D. Federico Font, Farmacia Parera, Farmacia Gasset, Imprenta Busquets, Ferreteria Espartero, D. Miguel Sierra, Drogueria Armengol, Laboratorios Sano-Eter Madares Gutierrez, D. Fernando Garcia, Taxis Rosello, Cementos Pages, D. Dionisio Riera, J. Baulenas, Farmacia Marimon, Taxis Pujol, Imprenta Roca, Ferreteria Garrell, Maderas Colomer, Imprenta Ulldemolins, Garage Baulenas, Esparteria Parellada, Vda. Bach, D.^a Francisca Masaguer, D. Pedro Peipoch, Farmacia Arimany, S.I.C.E., J. Vila, Transportes Elias, Juan Carbo y Foto-estudio Comas, por un importe total de 58.705'93 pesetas.

Retribucion y encuadramiento de personal destinado al servicio de las camionetas de transporte de carnes. - Se dió cuenta de un dictamen de la Tenencia de Alcaldía de Gobernación, complemento del acuerdo adoptado en sesión anterior con referencia al personal destinado al servicio de las camionetas para transporte de carnes; en el que se propone que a dicho personal se le asigne la condición de laboral con todos los beneficios sociales que les correspondan; y que los sueldos y gratificaciones, sean las siguientes: chofer D. Juan Corcoll Sala 409'71 pesetas semanales y además una gratificación de 100 pesetas semanales por la responsabilidad que representa el desempeño de dicho cargo y efectuar también el trabajo de carga y descarga de la carne transportada; ayudante D. Marceliano Berrocal Casares

288'75 pesetas semanales equiparado a un peon de primera; y además para cada uno de ellos una gratificación semanal de 35' pesetas para el lavado de ropa. Se aprobo por unanimidad.

Y no habiendo otros asuntos a tratar se levanto la sesión siendo las veinte horas, de ella extendiendo la presente acta de cuyo contenido certifico.


~~Carlot~~
Carlot
~~Carlot~~
Carlot

El Secretario
Miquel Roux

Diligencia... Hago constar que en el día de la fecha no ha podido celebrarse sesión de primera convocatoria por falta de número.

Granollers 5 Abril 1960

El Secretario

